

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE B.C.				
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES				
TIPO DE SUJETO		Paraestatales		
SUJETO OBLIGADO		Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California		
FECHA APROBACIÓN		22-03-19		
NÚMERO DE ACUERDO		AP-03-94		
ARTICULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES		
81	43	5		
82	7	0		
DICTAMEN				
ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SÍ	NO		
I	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
II	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
III	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
IV	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
V	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
VI	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
VII	X			Departamento de Recursos Humanos
VIII	X			Departamento de Recursos Humanos
IX	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
X	X			Departamento de Recursos Humanos
XI	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XII		X	De acuerdo al artículo 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.	N/A
XIII	X			Unidad de Transparencia
XIV	X			Departamento de Recursos Humanos
XV	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XVI	X			Unidad de Asuntos Jurídicos/Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XVII	X			Departamento de Recursos Humanos
XVIII		X	De acuerdo al artículo 37 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.	N/A
XIX	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XX	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXI	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXII	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXIII	X			Coordinación de Comunicación Social
XXIV	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXV		X	De acuerdo al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a la Secretaría de Hacienda.	N/A
XXVI	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXVII	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXVIII	X			Departamento de Recursos Materiales
XXIX	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXX	X			Dirección General

XXXI	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXXII	X			Departamento de Recursos Materiales
XXXIII	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXXIV	X			Departamento de Recursos Materiales
XXXV	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXXVI	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXXVII	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXXVIII	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXXIX	X			Unidad de Transparencia
XL	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XLI	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XLII		X	De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a el ISSSTECALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XLIV	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XLV	X			Dirección General
XLVI	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XLVII		X	No aplica, toda vez que este sujeto obligado no genera ni detenta información relativa a solicitudes a empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación. Ello, con fundamento en el artículo 4 del Decreto de Creación del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.	N/A
XLVIII	X			Dirección General
ARTICULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA
	SÍ	NO		
I	X			Coordinación de Comunicación Social
II	X			Coordinación de Comunicación Social
III	X			Coordinación de Comunicación Social
IV	X			Coordinación de Comunicación Social
V	X			Coordinación de Comunicación Social
VI	X			Coordinación de Comunicación Social
VII	X			Coordinación de Comunicación Social